



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0725/08/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 26 de agosto del 2025

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, envió un cordial saludo, le informo que en seguimiento a la información solicitada en relación al folio 260497125000529 donde el **C. Cajeme como vamos**; por este medio solicita de la manera más amable a cada uno de los regidores propietarios, en relación al segundo trimestre del 2025 (periodo comprendido de **ABRIL A JUNIO del 2025**):

1.- **Iniciativas impulsadas de manera personal al Ayuntamiento (Fracciones IV, V y VI del artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.**

- Creación y fortalecimiento del Fondo al Fomento Deportivo, creado a partir de aportaciones voluntarias (\$2.50 recibo Predial y \$2.50 recibo de Agua) por los contribuyentes. El fortalecimiento a los lineamientos para que su uso y aplicación sea transparente y equitativo.
- Impulsar la publicación de la aprobación de los lineamientos de aplicación del Fondo al fomento deportivo en la gaceta parlamentaria del Congreso del Estado de Sonora, mismo que se publicó el día 14 y 21 de Julio del 2025; y hasta la fecha darle seguimiento en el camino administrativo que se deben cumplir para que se aplique dicho fondo en favor al deporte de nuestro municipio.
- Programa de atención a los reportes de drenajes colapsados y con problemáticas de manera prioritaria, que se incluya en un cronograma de actividades sectorizando el municipio, y poder informar a los Cajemenses el trabajo que el organismo operador del agua, está realizando.
- Programa de atención a los reportes de iluminación del municipio. Cronograma de actividades por parte de la empresa EMCO para poder cumplir con lo estipulado en el contrato, que según establece, que a la primer mitad del año 2025, el 90% de las luminarias debieran estar funcionando.
- Recuperar y aplicar los pasajes gratuitos a estudiantes de nuestro municipio.

2.- **Visitas realizadas a las comisarías y delegaciones (Fracción IV del artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.)**

- Revisión de Infraestructura deportiva e instituciones educativas, ante la invitación de entrenadores, ligas, equipos representativos; docentes y padres de familia.
 - Pueblo Yaqui (Campo de Beisbol y Unidad Deportiva; Primaria FORD 123)
 - Marte R. Gómez y Tobarito (Campo de Beisbol, Col. Allende)
 - Esperanza y Cócorit (Unidad Deportiva)
 - Providencia (Campo futbol)
- Atención a gestiones (Recibos de Agua, Drenajes, entrega de apoyos diversos)
 - Marte R. Gómez y Tobarito (Col. Allende, Yucuribampo, Ladrillera)

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0725/08/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 26 de agosto del 2025

- Pueblo Yaqui (Campo 5, Morelos 2, Quetchehueca y Gpe. Victoria)
- Esperanza (Km9, Hornos, Granjas Micas)
- Cócorit (El Portón, Estación Corral)
- Providencia (campo 30)

3.- Trabajo personal desempeñado en las comisiones que preside o que forma parte (Fracción III del artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.)

HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA (VOCAL)

- Solicitud de analizar y votar de manera individual a las dependencias y paramunicipales que integran el ayuntamiento, a fin de poder respetar y coadyuvar en la mejora y fortalecimiento de la administración municipal.

GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL (VOCAL)

- Fortalecimiento del reglamento de Construcciones para Cajeme, donde se inicie con un programa de limpieza de cableados eléctricos y de telecomunicaciones aéreas así como la colocación de esta infraestructura de manera subterránea, que permitan mejorar la estética, y seguridad de las instalaciones.

EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE (VOCAL)

- Seguimiento al manejo y aplicación al fondo al fomento deportivo. Nota. Los lineamientos propuestos, también se utilizaron como base para que este fondo se creara en 8 municipios más del Estado de Sonora; así como en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

4.- Acciones más relevantes realizadas en favor de la ciudadanía en relación a sus competencias y funciones (Artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal).

- Canalizar 65 atenciones de regularización de saldos (sin descuentos) ante el Organismo Operador de Agua.
- Canalización de 17 atenciones a regularización de cuotas en Prediales (sin descuentos fuera de ley).
- Orientación y canalización de diversas solicitudes ante el DIF (pañales, medicamentos, despensas, regularización de actas de nacimiento). Apoyando de manera personal, a mis posibilidades.
- Orientación de manera personal en asuntos jurídicos y legales (Actas de nacimiento, trámite de registro de infantes y regularización de INE; orientación jurídica en derecho familiar).
- Atención y apoyo con uniformes y material deportivo, a diversas ligas, equipos y deportistas que representan a nuestro municipio.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0725/08/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 26 de agosto del 2025

- f. Generar lazos para que la participación ciudadana se fortalezca, generar empatía y compromiso para el cuidado de parques, unidades deportivas y calles de nuestro municipio. Desde su limpieza, mantenimiento básico y vigilancia.
- g. Invitar a que más Cajemenses se involucren en el cambio y cuidado que necesitamos como sociedad organizada, por medio de redes sociales.

5.- ¿Cuenta con algún informe de actividades actualizado? De ser la respuesta sí, favor de proporcionarlo.

Cuento con mi bitácora, de donde puede armarse el informe. El respeto a la investidura del alcalde y a los tiempos que se marcan en la ley, reconozco el cargo que hoy ocupo, por lo que establecer un informe como regidora antes de tiempos, no coincide con el avance y el reconocimiento al trabajo que como integrante de esta administración se está haciendo.

ATENTAMENTE.

REG. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027